



**EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE MAYO DE 2019**

**SE ACUERDA:**

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 3 de mayo de 2019.-

**CONCEJALÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO**  
**URBANO.-**

**RECURSOS HUMANOS:**

- 2º.- Declarar a funcionaria interina, con categoría de Educadora adscrita al Servicio de Servicios Sociales, en situación de excedencia por cuidado de familiares (hijo menor de tres años).-
- 3º.- Declarar el cese de funcionaria de Administración Local con Habilitación Nacional en el puesto de Jefatura de la Dependencia de Recaudación de éste Ayuntamiento.-
- 4º.- Solicitar a la Dirección General de la Función Pública del Ministerio de Política Territorial y Función Pública la concesión de comisión de servicios a funcionaria de Administración Local con Habilitación Nacional, para ocupar el puesto de “Jefatura de Servicios de Recaudación” de éste Ayuntamiento.-
- 5º.- Aprobar la adscripción en comisión de servicios de diverso personal a distintos puestos.-
- 6º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a gastos de dietas de diversos conductores, por importe total de 551,22€.-

**INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO:**

- 7º.- Aprobar, por el sistema de adquisición centralizada estatal de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación del Ministerio de Hacienda



y Función Pública, el suministro de “Treinta y siete (37) equipos informáticos para el Servicio de Información y Atención Ciudadana (Pedanías)”, a Hp Printing and Computer Solutions SLU, por importe total de 21.576,01€.-

### **INFORMÁTICA:**

8º.- Aprobar expediente 7/2019 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura de Estucable Comunicaciones, SL., por importe de 13.566,88€.-

### **MEDIO AMBIENTE (PARQUES Y JARDINES):**

9º.- Aprobar la solicitud de subvención al Servicio Regional de Empleo y Formación, para contratar desempleados para la “Reforma en diversos jardines de Murcia y Pedanías”, por importe de 204.596,94€.-

## **CONCEJALÍA DE INFRAESTRUCTURAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.-**

### **SERVICIOS COMUNITARIOS – PEDANÍAS:**

10º.- Aprobar expediente 4/2019-SCP de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 1800008 Rect de Cyma Civil SL., relativa a la Instalación de alumbrado público en campanario de la iglesia de Los Martínez del Puerto, por importe de 947,54€.-

11º.- Aprobar expediente 7/2019 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura de nº 61 Emit- de Nueva Codimasa, SL, relativa a certificación nº 2 de la obras de pavimentación de aceras en calles Concordia y Alarcón de Puente Tocinos, por importe de 902,96€.-

## **CONCEJALÍA DE COMERCIO, ORGANIZACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES.-**

### **SERVICIOS JURÍDICOS:**

12º.- Personación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Cuarta, en el Procedimiento Ordinario nº



92/2019, interpuesto por Exmo. Ayuntamiento de Valladolid contra Resolución de la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local de 18/12/18, por la que se acuerda inadmitir a trámite, por extemporaneidad, la solicitud a efectos de la Subvención al Transporte Colectivo Urbano establecida en el artículo 119 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.-

- 13º.- Personación, como demandados, ante la Sala 1 de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 103/2019, interpuesto por Doc 2001, S.L. contra resolución nº 1168/2018 de fecha 17/12/18 dictada por el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales en recurso seguido contra Decreto de adjudicación en procedimiento de contratación “Servicio de docencia y socorrismo en las siguientes instalaciones deportivas municipales: piscinas Mar Menor, Infante, Puente Tocinos, El Palmar, Murcia Parque, Espinardo, Corvera, Alquerías, El Raal, Rincón de Seca, La Ñora, Aljucer, Sangonera La Verde, Sangonera La Seca, Palacio de Deportes, Polideportivo José Barnés y estadio Monte Romero (3 lotes)”.-
- 14º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 45/2019, interpuesto por Banco Santander, S.A., sobre la transmisión de la condición de urbanizador.-
- 15º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 102/2019, interpuesto sobre sanción por la comisión de una infracción consistente en vender, dispensar o suministrar bebidas alcohólicas a menores de 18 años.-
- 16º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 76/2019, interpuesto sobre expediente nº 326/17 de Responsabilidad Patrimonial.-
- 17º.- Personación ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 85/2019, siendo la mercantil concursada Femn Logistics & Transport, S.L.-



## **CONCEJALÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y MOVILIDAD URBANA.-**

### **CONTABILIDAD:**

18º.- Aprobar la consolidación de la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Murcia con la del Organismo Autónomo (Museo Ramón Gaya) del ejercicio 2018.-

19º.- Aprobar expediente A-3/2019 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 20162423 (Rect) de Fundación Asesores Locales, por importe de 27€.-

### **CONTRATACIÓN:**

20º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, de las obras relativas a “Reparaciones en la Escuela Infantil Municipal Beniaján (Murcia)”, por un precio máximo de 63.842,74 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 77.249,72 €; Plazo de duración: cuarenta y cinco (45) días naturales.-

21º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, la ejecución de las obras relativas a “Pavimentación con adoquín de la Calle Francisco Flores Muelas entre la Calle Mayor y la Calle José Hernández, Espinardo (Murcia)”, a favor de José García Bastida, en la cantidad de 19.330,00€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 23.389,30€; Plazo de duración: un (1) mes.-

22º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, la ejecución de las obras relativas a “Refuerzo de firme y pavimentación de un tramo del Carril de los Luises, Guadalupe (Murcia)”, a favor de la mercantil Constu-Archena, S.L., en la cantidad de 8.800,00€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 10.648,00€; Plazo de duración: un (1) mes.-

23º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, la ejecución de las obras relativas a “Proyecto de pavimentación de aceras en calles Nueva, Miguel Ángel Blanco y Mayor en Los Garres (Murcia)”, a favor de la mercantil Ingeniería y Construcciones Murcianas 2007, S.L., en la cantidad de 44.546,70€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 53.901,51€; Plazo de duración: cuatro (4) meses.-



24º.- Declarar desierta la convocatoria de licitación para la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, del “Suministro de equipamiento de electrodomésticos con destino a viviendas municipales del programa de fomento del alquiler para jóvenes (ALEJOV)”, al no haber concurrido licitadores.-

25º.- Adaptar el contenido económico del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Hacienda, Contratación y Movilidad Urbana de fecha 5 de diciembre de 2018, ratificado por acuerdo de la Junta de Gobierno de 7 de diciembre de 2018, relativo a la adjudicación del contrato de “Servicio de mantenimiento, recaudación e inscripciones, control de accesos y limpieza en diversas instalaciones deportivas municipales (4 lotes)”, en cuanto al lote 2, adjudicado a la mercantil Elsamex, S.A.U.-

26º.- Complementar el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de fecha 11 de octubre de 2018, relativo a la adjudicación a favor de la mercantil Salzillo Servicios Integrales, S.L.U. de los lotes II y III del contrato de prestación de “Servicios complejos para el funcionamiento y la asistencia técnica en centros culturales, auditorios municipales, teatros (Romea, Circo y Bernal) y eventos en espacios públicos, mediante tres lotes”, en cuanto al desglose por anualidades del Lote III, incorporando a dicho desglose del gasto su distribución orgánica.-

### **CONCEJALÍA DE TRÁFICO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.-**

#### **TRÁFICO:**

27º.- Aprobar expediente 394/2019 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura de Transportes y Triturados SL., relativa a certificación nº 6 del proyecto “Construcción de aparcamiento disuasorio en superficie, junto al ramal de acceso a Ronda Norte en Murcia”, por importe de 38.956,73€.-

### **CONCEJALÍA DE DEPORTES Y SALUD.-**

#### **DEPORTES:**

28º.- Dar conformidad al “Programa Deportivo para el Verano 2019 y Curso 2019/2020



del Centro Deportivo INACUA”; así como a la tarifa de precios.-

- 29º.- Dejar sin efecto subvención otorgada a deportista individual, por la realización de actividades en la temporada 2017/2018, ante el incumplimiento de la obligación de justificación (Exp. 177/2018).-
- 30º.- Dejar sin efecto subvención otorgada a deportista individual, por la realización de actividades en la temporada 2017/2018, ante el incumplimiento de la obligación de justificación (Exp. 155/2018).-
- 31º.- Dejar sin efecto subvención otorgada a Asociación God Spain, por la realización de actividades en la temporada 2017/2018, ante el incumplimiento de la obligación de justificación, (Expte. 257/2018).-
- 32º.- Dejar sin efecto subvención otorgada a deportista individual, por la realización de actividades en la temporada 2017/2018, ante el incumplimiento de la obligación de justificación (Exp. 282/2018).-
- 33º.- Dejar sin efecto subvención otorgada a Federación de Karate de la Región de Murcia, por la realización de actividades en la temporada 2017/2018, ante el incumplimiento de la obligación de justificación (Expte. 200/2018).-
- 34º.- Dejar sin efecto subvención otorgada a deportista individual, por la realización de actividades en la temporada 2017/2018, ante el incumplimiento de la obligación de justificación (Exp. 285/2018).-
- 35º.- Dejar sin efecto subvención otorgada a deportista individual, por la realización de actividades en la temporada 2017/2018, ante el incumplimiento de la obligación de justificación (Exp. 260/2018).-
- 36º.- Dejar sin efecto subvención otorgada a deportista individual, por la realización de actividades en la temporada 2017/2018, ante el incumplimiento de la obligación de justificación (Exp. 259/2018).-



**CONCEJALÍA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURA Y PROGRAMAS**  
**EUROPEOS.-**

**PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPRESA:**

37º.- Aprobar la Convocatoria y las Bases del “XXVII Concurso de Proyectos Empresariales 2019”, y autorizar el correspondiente gasto, por importe de 60.000€.-

38º.- Aprobar la Convocatoria y las Bases de los II Premios “Ciudad, creatividad, cultura y emprendimiento” para la promoción de las empresas culturales y creativas (ECC); y autorizar el correspondiente gasto, por importe de 20.000€.-

**CULTURA:**

39º.- Aprobar Convenio de Colaboración con Murcia Musical, SL., Actividades e Inversiones Muralmur, SA, Iberpiano Trading, SL., y Asociación de Fotógrafos Aficionados de Murcia, para la realización del evento cultural “Pianos en la calle, edición 2019”.-

40º.- Aprobar Convenio de Colaboración con Productos Continental, S.L., para el desarrollo de actividades festivas de interés general que realiza el Ayuntamiento de Murcia, con una aportación de la mercantil de 8.000€.-

41º.- Aprobar Convenio de Colaboración con El Centro Comercial Nueva Condomina, para el desarrollo de actividades festivas de interés general que realiza el Ayuntamiento de Murcia, con aportación de del Centro Comercial de 6.000€.-

42º.- Aprobar Convenio de Colaboración con El Corte Inglés, SA., para el desarrollo de actividades festivas de interés general que realiza el Ayuntamiento de Murcia, con aportación de la mercantil de 4.800€.-

**PROGRAMAS EUROPEOS:**

43º.- Aprobar el proyecto “Reordenación y acondicionamiento del viario público para la implantación de transporte público colectivo de energías alternativas, promoción



de la movilidad peatonal e implantación de carril bici (BTR)”, a financiar por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2014-2020, con un presupuesto de 21.875.000 €-

44º.- Aprobar el proyecto “Implantación de aparcamientos disuasorios intermodales en el municipio de Murcia”, a financiar por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2014-2020, con un presupuesto de 2.000.000 €-

45º.- Aprobar el proyecto “Implantación de nodos de transporte intermodales para movilidad colectiva con combustible alternativos, movilidad eléctrica y movilidad física en todo el municipio de Murcia (centro y pedanías), a financiar por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2014-2020, con un presupuesto de 4.000.000 €-

46º.- Aprobar el proyecto “Gestión inteligente, control activo de consumos, monitorización e integración en la plataforma Smart City MiMurcia de las demandas de energía en los edificios y dependencias del Ayuntamiento de Murcia”, a financiar por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2014, con un presupuesto de 274.670 €-

47º.- Aprobar el proyecto “Integración de instalación de climatización, ventilación y aire acondicionado en el Control Centralizado del Ayuntamiento de Murcia”, a financiar por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2014-2020, con un presupuesto de 274.648,57 €-

48º.- Aprobar el proyecto “Mejora de la eficiencia energética de la instalación de iluminación en pabellón deportivo”, a financiar por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2014-2020, con un presupuesto de 95.000 €-

49º.- Aprobar el proyecto “Mejora de la eficiencia energética de la instalación térmica de ACS en piscina climatizada”, a financiar por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2014-2020, con un presupuesto de 120.000 €-

50º.- Aprobar el proyecto “Mejora de la eficiencia energética de la instalación de iluminación en campo de fútbol”, a financiar por el Fondo Europeo de Desarrollo





Regional FEDER 2014-2020, con un presupuesto de 65.400 €-

- 51º.- Aprobar el proyecto “Mejora de la eficiencia energética de la instalación de iluminación en pabellón deportivo. Palacio de los deportes”, a financiar por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2014-2020, con un presupuesto de 247.408 €-
- 52º.- Aprobar el proyecto “Mejora de la eficiencia energética del alumbrado exterior en diversas calles del municipio de Murcia”, a financiar por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2014-2020, con un presupuesto de 433.000 €-
- 53º.- Aprobar el Proyecto de “Implantación de un Sistema de Información Territorial para la integración con la plataforma Smart City MiMurcia y su gestión y monitorización desde el Centro Único de Seguimiento (CEUS)”, a financiar por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2014-2020, con un presupuesto de 625.000 €-
- 54º.- Aprobar el proyecto “Integración de las infraestructuras de las redes de comunicaciones para el uso de sensores inteligentes de las actuaciones y componentes de la plataforma Smart City MiMurcia”, a financiar por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2014-2020, con un presupuesto de 1.200.000 €-
- 55º.- Aprobar el “Proyecto de videosensorización inteligente para seguridad en parques y jardines del municipio de Murcia”, a financiar por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2014-2020, con un presupuesto de 225.000 €-
- 56º.- Aprobar el “Proyecto de virtualización de escritorios remotos para teletrabajo y para los puestos de la Red de Aulas de Libre Acceso”, a financiar por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2014-2020, con un presupuesto de 700.000 €-
- 57º.- Aprobar el proyecto “Renovación de equipos y periféricos para la mejora de la eficiencia energética y la eliminación del papel”, a financiar por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2014-2020, con un presupuesto de 200.000 €-
- 58º.- Aprobar el proyecto “Implantación de Tecnología Led en instalaciones de AP



existentes en Cañada de San Pedro, Cañada Hermosa, Casillas, Cobatillas, Corvera”, a financiar por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2014-2020, con un presupuesto de 974.000 €.-

59º.- Aprobar el proyecto “Implantación de Tecnología Led en instalaciones de AP existentes en El Palmar”, a financiar por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2014-2020, con un presupuesto de 859.000 €.-

60º.- Aprobar el proyecto “Implantación de Tecnología Led en instalaciones de AP existentes en Murcia Casco Urbano”, a financiar por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2014-2020, con un presupuesto de 3.447.000 €.-

61º.- Aprobar el proyecto “Implantación de Tecnología Led en instalaciones de AP existentes en Patiño”, a financiar por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2014-2020, con un presupuesto de 116.000 €.-

62º.- Aprobar el proyecto “Implantación de Tecnología Led en instalaciones de AP existentes en Algezares”, a financiar por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2014-2020, con un presupuesto de 748.000 €.-

63º.- Aprobar el proyecto “Implantación de Tecnología Led en instalaciones de AP existentes en Sangonera La Seca”, a financiar por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2014-2020, con un presupuesto de 215.000 €.-

64º.- Aprobar el proyecto “Implantación de Tecnología Led en instalaciones de AP existentes en La Ñora y La Raya”, a financiar por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2014-2020, con un presupuesto de 151.000 €.-

65º.- Aprobar el proyecto “Implantación de Tecnología Led en instalaciones de AP existentes en Javalí Nuevo y Javalí Viejo”, a financiar por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2014-2020, con un presupuesto de 170.000 €.-

66º.- Aprobar el proyecto “Implantación de Tecnología Led en instalaciones de AP existentes en Los Martínez del Puerto”, a financiar por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2014-2020, con un presupuesto de 139.000 €.-



67º.- Aprobar el proyecto “Implantación de Tecnología Led en instalaciones de AP existentes en Barrio El Progreso y Santiago El Mayor”, a financiar por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2014-2020, con un presupuesto de 253.000 €.-

### **CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO.-**

#### **BIENESTAR SOCIAL:**

68º.- Aprobar, por el sistema de adquisición centralizada estatal del Ministerio de Hacienda y Función Pública, el suministro de “Cincuenta y cinco (55) equipos informáticos para los distintos servicios municipales, dependientes de la Concejalía de Derechos Sociales y Cooperación al Desarrollo”, a Hp Printing and Computing Solutions S.L.U. y a Bechtle Direct S.L.U., por importe total de 38.183,73€.-

69º.- Aprobar Convenio de Colaboración con la Empresa Municipal de Aguas y Saneamiento de Murcia, S.A., para optimizar la aplicación de la “Tarifa Social” en el suministro de agua potable durante el año 2019.-

### **CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, RELACIONES CON UNIVERSIDADES Y PATRIMONIO.-**

#### **ESCUELAS INFANTILES:**

70º.- Aprobar el nombramiento de Directora de la Escuela Infantil San Roque.-

#### **BIBLIOTECAS:**

71º.- Aprobar expediente 55/2019 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura de Zima Desarrollos Integrales, SL., relativa al exceso de obra en “Espacio Joven en Torreagüera”, por importe de 16.725,04€.-

#### **PATRIMONIO:**

72º.- Autorizar la cesión de uso, a la Federación de Natación de la Región de Murcia, de



marcador electrónico para cronometraje de tiempos en competiciones de natación, por un plazo de cuatro (4) años.-

73º.- Aprobar la prórroga de dos (2) años en la cesión de uso en precario, solicitada por la Asociación Cultural Tuna de Medicina de la Universidad de Murcia, de los camerinos situados bajo el escenario de la pérgola del inmueble municipal, sito en la C/ Rey Don Pedro I, San Basilio, con destino a local de ensayo y reunión.-

### **CONCEJALÍA DE PEDANÍAS, PARTICIPACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN.-**

#### **DESCENTRALIZACIÓN:**

74º.- Aprobar la modificación de la memoria valorada incluida en el Plan Extraordinario de Inversiones en Pedanías, presentada por la Urbanizadora Municipal SA., (URBAMUSA), relativa a la ampliación del Centro Municipal en Barqueros, por un presupuesto de 123.313€ y un plazo de ejecución de ocho (8) meses.-

75º.- Aprobar expediente 436/B-D/19 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 91 de Dolores G.C., relativa a servicios prestados a la Junta Municipal de Rincón de Seca, por importe de 673,97€.-

76º.- Aprobar expediente 439/B-D/19 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 1 Rect-3de Volumen Construcciones y Servicios 2020 S.L., relativa a servicios prestados a la Junta Municipal de Puente Tocinos, por importe de 4.482,20€.-

### **FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.-**

#### **CONCEJALÍA DE COMERCIO, ORGANIZACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES:**

77º.- Interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional que corresponda, contra Resolución de la Confederación Hidrográfica del Segura O.A., de fecha 13 de marzo de 2019, dictada en expediente sancionador nº D-150/2018,



sobre vertido de aguas residuales procedentes del aliviadero del colector de aguas residuales del EDAR de Murcia Este sin autorización administrativa.-

**CONCEJALÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y MOVILIDAD URBANA:**

78º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del “Servicio de respiro a las familias con personas con dependencia funcional en el municipio de Murcia”, por un precio máximo de 100.000,00 € más el 4% de I.V.A., lo que hace un total de 104.000,00 €; Plazo de duración: hasta el 31 de diciembre de 2019, sin posibilidad de prórroga.-

**LA CONCEJAL-SECRETARIA Y  
TERCERA TENIENTE DE ALCALDE**

